PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

Viva Paraguay

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 33/12 PARA "SERVICIOS DE PUVBLICIDAD Y PROPAGANDA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 09:00 hs, en sede central del Instituto Paraguayo de Artesanía, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 318/12, con la presencia de las siguientes personas: C.P. Patricia Soledad Ortiz de Aquino – Directora General de Administración y Finanzas, Sra. Olga Edith Cuevas Ramírez – Directora de Gabinete, Sr Miguel Ángel Baranda Recalde – Director General de Promoción y Desarrollo, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Contratación Directa Nª 33/12, para "Servicios de Publicidad y Propaganda" Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 41/12, son las siguientes:

a) **JR SERVICIOS GENERALES**
b) **EL TRIUNFO**
c) **ALEX PUBLICIDAD**

I. **Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.---

Cuadro N° 1 - Documentos Legales	**JR SERVICIOS GENERALES**	**EL TRIUNFO**	**ALEX PUBLICIDAD**
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ de Mant.de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	SIPE	CUMPLE	SIPE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	SIPE	CUMPLE	SIPE
Poder suficiente	N/A	N/A	SIPE
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	SIPE
Documentos societarios de la p. jurídica	N/A	N/A	SIPE
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	SIPE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Olga E. Cuevas de Acosta
Directora

Miguel Angel Baranda Recalde
Director General

C.P. Patricia Ortiz de Aquino
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Yildana Díaz
Presidenta

Del análisis de dicha planilla se observa que las firmas han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el PBC del presente Llamado a Contratación Directa, seguidamente se pasa a evaluar la propuesta económica de las ofertas.----------

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Seguidamente se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma **JR SERVICIOS GENERALES de Jorge Isaac Añazco**, presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajustan a los requerimientos del PBC. Se procedió asimismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.-------

				JR SERVICIOS GENERALES		EL TRIUNFO		ALEX PUBLICIDAD	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	PRECIO X CANTIDAD	PRECIO	PRECIO X CANTIDAD	PRECIO	PRECIO X CANTIDAD
1	Publicidad Radial	9000	SEGUNDOS	1.200	10.800.000	1.350	12.150.000	3.000	27.000.000
2	Publicidad Radial	9000	SEGUNDOS	1.100	9.900.000	1.300	11.700.000	3.000	27.000.000
					20.700.000		**23.850.000**		**54.000.000**

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012, según el Objeto de Gasto 260 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 000000039/2012 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 20.847.920 (Guaraníes veinte millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos veinte) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 33/2012, hasta ese monto.----------

Olga E. Cuevas de Acosta
Directora

Miguel Angel [illegible] Recalde
Director General

P. Patricia Ortiz de Aquino
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. [illegible]
Presidenta

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION**, de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa N° CD 33/2012, para "Servicios de Publicidad y Propaganda", a la siguiente firma:

- **JR SERVICIOS GENERALES de Jorge Isaac Añazco**, por un monto máximo de Gs. **20.700.000.-** (guaraníes veinte millones setecientos mil).----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha veintiún de setiembre, a las 10:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

C.P. Patricia Soledad Ortiz de Aquino
Directora General de Administración y Finanzas

Sr Miguel Ángel Barranda Recalde
Director General de Promoción y Desarrollo

Sra. Olga Edith Cuevas Ramírez
Directora de Gabinete

Lic. Aptana Díaz
Presidenta